



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDÍO

Diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto **No. 00423**

Asunto: Traslado estados financieros
Proceso: Reorganización empresarial
Deudor: Janeth Sofía Cruz Rincón
Radicado: 630013103003-2016-00126-00
Cuaderno: PDF N° 24 (MALB)

Téngase en cuenta que el apoderado judicial de la deudora dentro de esta reorganización presentó nuevamente los estados financieros de los meses de julio, agosto y septiembre de 2020.

Se ordena que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link ovínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica en Estado #030 publicado el 11-03-2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4c60dbfe4d6561240a17f69a127ebb5f5f2f6e72eeaace9397c5ef18da417b7b

Documento generado en 09/03/2021 08:21:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>